RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 11183/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE DOS AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2857 "CLUB DE LEONES DE CAPIATA" - ID Nº 416455, A LA EMPRESA ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES DE ROMAN IBARS CON RUC Nº 1256450-8

Capiatá, 18 de noviembre de 2022.-

VISTO: El informe emitido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 11 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; *"En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7º, inciso g del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, siendo las 9:00 hs. de la fecha arriba señalada, me dirijo a usted a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2022 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para REPARACIONES DE DOS AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2857 "CLUB DE LEONES DE CAPIATA" - ID Nº 416455, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:*

Antecedentes:

1. *Aprobación de plano y cómputo métrico.*
2. *Resolución del llamado.*
3. *Bases y Condiciones del llamado.*
4. *Reporte del llamado ID Nº 416455.*
5. *Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.*
6. *Ofertas presentadas por 2 (dos) empresas oferentes del ramo.*
7. *Acta de apertura de sobres de fecha 3 de noviembre de 2022.*
8. *Cuadro de precios ofertados conforme al Anexo B 02 – 08.*

Apertura de Ofertas:

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Capiatá en fecha 3 de noviembre de 2022; siendo las 10:30 horas, presentándose en tiempo y forma 2 (dos) ofertas pertenecientes a las empresas detalladas a continuación:

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES DE ROMAN IBARS – RUC 1256450-8
TAVA-I CONSTRUCCIONES DE ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA – RUC 1001336-9

Ofertas tardías:

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Observaciones en el Acta de Apertura:

En el acta de apertura de sobres se dejó asentada la siguiente observación:
"Los documentos sustanciales presentados por la empresa TAVA I CONSTRUCCIONES no se encuentran firmados en su totalidad".
Al respecto de la observación, la misma será tenida en cuenta en la etapa de evaluación de documentaciones sustanciales.

Visita al sitio de obras.